

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA ADULTOS REALIZADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Siendo las 17:04 horas del día 06 de septiembre del 2022, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del IEEA para celebrar la Tercera Reunión Extraordinaria del año, de conformidad con los artículos 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8° del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado el 20 de julio de 1999 y 7° del Reglamento Interior del Instituto, publicado el 17 de mayo de 2001 y atendiendo a la Convocatoria con número de oficio SE-708/2022 que, para este propósito, por conducto del Director General del Instituto les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Registro de Asistencia e Instalación de la Reunión

La Secretaria verifica la asistencia de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno, encontrándose presentes 8 de un total de 9 integrantes con voz y voto, 2 de 2 con voz, pero sin voto, de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó lo siguiente:

Acuerdo E.03.01.2022.09.06.

El Presidente una vez verificado el quórum legal, declara formalmente instalada la Tercera Reunión Extraordinaria de 2022 y válidos los acuerdos en ella tomados, encontrándose presentes 8 de un total de 9 integrantes de la H. Junta de Gobierno con voz y voto, asisten también 2 de 2 con voz, pero sin voto de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta.

2. Aprobación del Orden del día.

El presidente da lectura y pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno el Orden del Día

1. Registro de asistencia e instalación de la Reunión Extraordinaria.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Proyecto del presupuesto de ingresos 2023.
 - a) Ingresos propios. Recaudación Ejercicio 2021, del 1 de enero al 31 de agosto de 2022, proyectados de septiembre a diciembre 2022 y proyectados para Ejercicio 2023.
 - b) Ingresos Federales. Recaudación Ejercicio 2021, del 1 de enero al 31 de agosto de 2022, proyectados de septiembre a diciembre 2022 y proyectados para Ejercicio 2023.
 - c) Ingresos Estatales. Recaudación Ejercicio 2021, del 1 de enero al 31 de agosto de 2022, proyectados de septiembre a diciembre 2022 y proyectados para Ejercicio 2023.
 - d) Proyecto del presupuesto de Ingresos 2023.
4. Estados financieros autorizados 2021 y al segundo trimestre de 2022.
5. Clausura de la Reunión de Junta Directiva.

Al no existir comentarios y habiéndose manifestado todas y todos a favor se establece lo siguiente:

Acuerdo E.03.02.2022.09.06.

Las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Tercera Reunión Extraordinaria de 2022 del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

3. Anteproyecto del presupuesto de ingresos 2023.

El Presidente de la H. Junta de Gobierno solicita al Director General de la Institución realizar la solicitud correspondiente, quien en uso de la voz señala que para dar cumplimiento al artículo 12, fracciones VI, VII y IX del Decreto de Creación de la

Institución, publicado el 20 de julio de 1999 el Director General del IEEA solicito a esta H. Junta de Gobierno la autorización del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2023 de acuerdo con lo siguiente:

- e) Ingresos propios. Recaudación Ejercicio 2021, del 1 de enero al 31 de agosto 2022, proyectados de septiembre a diciembre 2022 y proyectados para Ejercicio 2023.
- f) Ingresos Federales. Ejercicio 2021, del 1 de enero al 31 de agosto 2022, proyectados de septiembre a diciembre 2022 y proyectados para Ejercicio 2023.
- g) Ingresos Estatales Ejercicio 2021, del 1 de enero al 31 de agosto 2022, proyectados de septiembre a diciembre 2022 y proyectados para Ejercicio 2023.
- h) Anteproyecto del presupuesto de Ingresos 2023

Ingresos	2021 Reales 31 Diciembre	2022		Total	2023 Proyectados *
		Reales 31 Agosto	Proyectados Sept-Dic		
Ingresos Estatales					
Convenio (SEGE)	725,000.00	-	-	-	-
Aportación Estatal	950,000.00	-	-	-	-
Total Ingresos Estatales	1,675,000.00	-	-	-	-
Ingresos Federales					
R-33 FAETA-IEEA	84,533,515.56	58,775,766.00	28,268,345.00	87,044,111.00	88,660,244.00
R-11 INEA-SEP	30,062,646.00	17,393,510.00	11,520,639.00	28,914,149.00	29,452,920.00
Total Ingresos Federales	114,596,161.56	76,169,276.00	39,788,984.00	115,958,260.00	118,113,164.00
Ingresos Propios					
Total Ingresos Propios	-	-	-	-	-
Apoyo Adicionales					
Estatal	-	-	7,281,044.80	7,281,044.80	8,422,241.37
Total de Ingresos por Apoyo Estatal	-	-	7,281,044.80	7,281,044.80	8,422,241.37
Total de Ingresos en el Ejercicio					
Total de Ingresos del Ejercicio	116,271,161.56	76,169,276.00	47,070,028.80	123,239,304.80	126,535,405.37

Notas:

* Considerando un incremento salarial de 3.5 % con respecto al ejercicio 2022

*HOMOLOGACIÓN: Conforme a los lineamientos del convenio de coordinación para la descentralización para los servicios de educación para adultos.

** Ajuste presupuestal

En la siguiente tabla se enlistan los conceptos de los Apoyos para el ejercicio 2023

Apoyo para pago de Pasivos y otras prestaciones	2022	2023
1. Adeudos de Ejercicios Anteriores:		
Déficit de inicio 2021-2022		\$ 765,228.56
Mantenimiento y Conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	\$ 956,031.99	\$ 1,000,000.00
Gratificación fin de año	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
* Homologación	\$ 3,242,938.19	\$ 3,242,938.19
Traslado para el personal operativo de honorarios	\$ 802,254.00	\$ 802,254.00
**internet	\$ 545,636.00	\$ 545,636.00
**Contpaq	\$ 4,554.62	\$ 4,554.62
**ODES OIC	\$ 730,440.00	\$ 962,440.00
**Congresos y convenciones	\$ 400,000.00	\$ 500,000.00
**Tenencias	\$ 299,190.00	\$ 299,190.00
Total	\$ 7,281,044.80	\$ 8,422,241.37

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la solicitud del Director General para la aprobación del Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2022, del Instituto Estatal de Educación para Adultos. Manifestándose todas y todos a favor se establece lo siguiente:

Acuerdo E.03.03.2022.09.06.

Con fundamento en el Artículo 9, fracción XV del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado en el Periódico Oficial del estado el 20 de julio de 1999, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno aprueban por unanimidad el Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2023, del Instituto Estatal de Educación para Adultos, por un monto de \$126,535,405.37, de acuerdo con lo siguiente:

Ingresos	2023 Proyectados *
Ingresos Estatales	
Convenio (SEGE)	-
Aportación Estatal	-
Total Ingresos Estatales	-
Ingresos Federales	
R-33 FAETA-IEEA	88,660,244.00
R-11 INEA-SEP	29,452,920.00
Total Ingresos Federales	118,113,164.00
Ingresos Propios	
Total Ingresos Propios	-
Apoyo Adicionales	
Estatal	8,422,241.37
Total de Ingresos por Apoyo Estatal	8,422,241.37
Total de Ingresos en el Ejercicio	
Total de Ingresos del Ejercicio	126,535,405.37

4. Estados financieros 2021 y al segundo trimestre de 2022.

El Presidente solicita a el Director del Instituto presentar la información de los Estados financieros correspondientes al 2021 y al segundo trimestre de 2022, quien en uso de la voz y de acuerdo con las facultades señaladas en las fracciones VI, VII y IX del artículo 12 del Decreto de creación informa lo siguiente:

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2021	Al 30 de Junio de 2022
Ingresos		
Propios	0.00	0.00
Estatales	1,675,000.00	0.00
Federales	114,596,161.56	57,282,106.00
*Otros	341,873.38	149,339.66
Total de Ingresos	116,613,034.94	57,282,106.00
Egresos		
Capítulo 1000	49,711,019.90	22,521,611.08
Capítulo 2000	4,360,902.01	1,791,496.14
Capítulo 3000	15,810,411.58	6,975,723.19

Capítulo 4000	41,144,861.00	19,414,016.00
Capítulo 5000	0.00	0.00
Amortizaciones y Depreciaciones	0.00	0.00
Reintegro rendimientos	341,873.38	149,339.66
Total de Egresos	111,369,067.87	50,702,846.41
Resultado	5,243,967.07	6,579,259.59

Notas:

* Ingresos obtenidos por los Rendimientos Financieros.

*Derivado de las medidas sanitarias para la prevención del SARS-Cov-2 COVID-19, en el ejercicio fiscal 2021, el Instituto no opero de manera habitual, imperando la necesidad de que el personal que labora para el mismo desempeñara sus funciones desde casa en consideración a lo anterior disminuyeron el costo de los servicios así como de viáticos y el uso de combustible, derivando en consecuencia que el recurso no se ejecutara según lo presupuestado. Cabe mencionar que en lo que respecta al capítulo 1000 de Servicios Personales, está presupuestado y no se permite inyectar ni transferir recursos de otros capítulos, lo cual arroja como resultado la reintegración del monto de \$5,243,967.07 (Cinco millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y siete 07/100 m.n.), del capítulo 2000, 3000 y 4000 quedado un déficit en el capítulo 1000.

Estado de Situación Financiera

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2021	Al 30 de Junio de 2022
Activo		
Circulante	7,126,003.98	8,071,306.75
No Circulante	1,326,147.80	2,052,162.87
Total de Activos	8,452,151.78	10,123,469.62
Pasivo		
Circulante	1,803,746.15	2,155,657.00
No Circulante	0.00	0.00
Pasivo Total	1,803,746.15	2,155,657.00
Patrimonio	6,648,405.63	7,967,812.62
Suma Pasivo +Patrimonio	8,452,151.78	10,123,469.62

El Presidente de La H. Junta de Gobierno pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno la información presentada por el Director General del IEEA. Manifestándose todas y todos a favor se establece lo siguiente:

Acuerdo E.03.04.2022.09.06.

Con fundamento en el Artículo 9, Fracciones III y XXI del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos publicado en el Periódico Oficial del Estado el 20 de julio de 1999 las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno toman conocimiento de los estados financieros correspondientes al 2021 y al segundo trimestre de 2022.

5. Clausura de la Reunión de la H. Junta Directiva.

El Presidente de la H. Junta Directiva agradece a las y los presentes su asistencia, estableciéndose el siguiente:

Acuerdo E.03.05.2022.09.06.

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las --:-- horas del mismo día de la fecha de su inicio, el Presidente de la H. Junta de Gobierno declara clausurada la Tercera Reunión Extraordinaria de 2022, firmándose la presente Acta, al margen y al calce, para su aprobación, así como para constancia de los acuerdos tomados. Lo anterior

con fundamento en el artículo 9, fracción XVI del Decreto mediante el cual se crea el Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.


LIC. JUAN ANTONIO ALVARADO MARTINEZ
REPRESENTANTE DEL
LIC. JUAN CARLOS TORRES CEDILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO


LIC. MARIA JOSE MARTELL MEDINA
REPRESENTANTE DEL
LIC. JUAN IGNACIO SEGURA MORQUECHO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y REGIONAL
DE GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. FRANCISCO DE LA CRUZ CAMPOS RIOS
REPRESENTANTE DE LA
LIC. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGUN
DIRECTORA GENERAL DEL INEA


PROFR. JOSE JUAN CASTRO CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA
C.P. LEONOR NOYOLA CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL DE SOLEDAD DE GRACIANO
SANCHEZ

MTRA. MARTHA PATRICIA RIVERA TORRES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DIRECTIVA

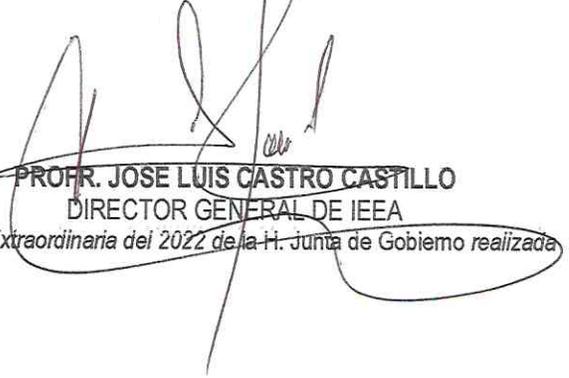
Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria del 2022 de la H. Junta de Gobierno realizada el 06 de septiembre de 2022.


LIC. ETHEL YALANI BALDERAS ACOSTA
REPRESENTANTE DEL
C.P. JESUS SALVADOR GONZÁLEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL
ESTADO.


C.P. ROBERTO CARLOS HERNANDEZ CAMARGO
REPRESENTANTE DEL
C.P. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑIZ
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO


LIC. FRANCISCO LOMELÍ ISAZA
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN
EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ


LIC. GABRIELA LOPEZ ANDRADE
REPRESENTANTE DE LA
LIC. MARIA DEL SOCORRO HERNANDEZ ZAMORA
SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO
NACIONAL DEL S.N.T.E.A.


PROFR. JOSE LUIS CASTRO CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE IEAA